



ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS
DE ZARAGOZA



Medinvestor: el servicio de banca digital con ventajas exclusivas para los colegiados del COMZ

Medinvestor, como agente bancario de MyInvestor, ofrece a los colegiados todos los servicios de banca digital y un gran abanico de ventajas a las que pueden acceder abriendo una cuenta Medinvestor (gratuita, remunerada y sin obligaciones):

- **Atención personal** especializada.
- Acceso a **seguros con condiciones especiales** con Arabrok, correduría especializada en seguros para médicos y colaboradora del COMZ.
- **Formación** en el ámbito de la salud **con grandes descuentos**.
- Acceso a la mayor red de **asesoramiento fiscal, laboral, legal y contable**.
- **Viajes** a medida y acceso a ofertas y promociones especiales

[Solicita más información sobre Medinvestor](#)

Entre la **oferta de productos bancarios y financieros**, destacan:

- Una **cuenta corriente** que paga intereses, gratuita y llena de ventajas:

- 100% online
- Sin obligaciones.
- Tarjetas de crédito y débito gratuitas.
- Bizum.
- Transferencias gratuitas a la Unión Europea.

- Productos de **ahorro e inversión** con comisiones mínimas:

- Depósitos con gran rentabilidad.
- Carteras automatizadas de inversión. (Roboadvisors)
- Acceso a más de 1.900 fondos de inversión.
- Acciones y ETF.
- Planes de pensiones
- Inversiones Alternativas (Crowdfunding; crowdfactoring; Capital riesgo)

- Productos de **financiación**

- Búsqueda de la mejor hipoteca del mercado
- Préstamos sin ataduras.

[Solicita más información sobre Medinvestor](#)

*Medinvestor: GRUPMEDINVESTOR & CAPITAL SERVICES DEVELOPMENTS, S.L.; NIF B-10677201; Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Volumen 48372, Folio 77, Hoja B-581768; Pg. Bonanova, 47, 08017-, pone estos productos a tu alcance como agente bancario de MyInvestor Banco, S.A.

**MyInvestor: MYINVESTOR BANCO, S.A.; NIF A-86701711; RM de Madrid; volumen 31181, Folio 115, Sección 8a, Hoja M-561208; Columela 8, 28001 - Madrid. Entidad bancaria, registrada y supervisada por el Banco de España (Código 1544) y la CNMV.